

310 195 25

“Por la cual se reconoce un pago parcial de impuesto sobre vehículos automotores”

El(La) suscrito(a) funcionario(a) asignado(a) a las funciones de Fiscalización Tributaria de la Dirección de Rentas de Casanare, en uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas por los artículos 337 y 338 de la Ordenanza 016 de 2015, art. 2 de la Resolución No. 215 de 2004 de la Secretaría de Hacienda Departamental, por medio del presente auto reconoce un pago parcial dentro del proceso IVA-232425-2025-004262 que se adelanta contra el señor(a) CLAUDIA LIZETH SANCHEZ DIAZ Identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1030662888, del rodante registrado con placa KCL066.

Que al referido contribuyente se le emitió el emplazamiento para declarar 202500004309 correspondiente a los periodos gravables 2024, 2025, 2023.

Que verificada la información sobre pagos el señor(a) CLAUDIA LIZETH SANCHEZ DIAZ declaró y pagó el impuesto sobre vehículos automotores, correspondiente a los años gravables los cuales se relacionan a continuación:

Vigencia	No. Declaración	Fecha Pago	Valor Impuesto	Valor Sanciones	Valor Intereses	Valor Descuento Matrícula - Traslado	Valor Total Cancelado
2023	2025115297	2025-12-15	\$245.000,00	\$149.000,00	\$116.800,00	\$0,00	\$510.800,00

Por lo anterior, la instancia de fiscalización propone que se realice la determinación mediante liquidación oficial de aforo dentro del proceso IVA-232425-2025-004262, únicamente por los períodos gravables 2024, 2025, manteniendo su consecutivo.

Dado en Yopal, a los Quince (15) días del mes de Diciembre de 2025.



Firmado electrónicamente el 2025-12-15 11:54:52

CLAUDIA MONTAÑA RODRIGUEZ

Profesional Universitario

Resolución de Competencia No. 215 del 06-09-2004

Dirección de Rentas Departamental



Firmado electrónicamente el 2025-12-15 11:41:28

Proyectó: JAIR RIAÑO